



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA

### RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 03 de febrero de 2021

**VISTO:** La carta N°011-2021-UNAJMA-FI-EPIA-D de fecha 03 de febrero de 2021, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita la aprobación resolutive de las **FICHAS DE TUTORÍA DE EPIA** y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante Carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Ing. Enrique Edgardo Córdor Tinoco, Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Dr. Oswaldo Luiz Obregón, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TITULO II, CAPITULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son *funciones de las Facultades*: a) *dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal*, d) *administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva*";

Que, con Carta N°011-2021-UNAJMA-FI-EPIA-D de fecha 03 de febrero de 2021, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita la aprobación resolutive de las **FICHAS DE TUTORÍA DE EPIA**.

Que, en atención a la Carta N°011-2021-UNAJMA-FI-EPIA-D, el Dr. Yalmar T. Ponce Atencio Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0298-2019-CO-UNAJMA, de fecha 15 de octubre de 2019;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** las **FICHAS DE TUTORÍA DE EPIA**, para su uso oficial, según los 06 anexos adjuntos a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍSE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
Dr. Yalmar T. Ponce Atencio  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Ing. Richard A. Flores Condori  
SECRETARIO ACADÉMICO



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA

### RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA

#### FICHA DE TUTORIA INDIVIDUAL - UNICA VEZ

#### I. DATOS PERSONALES

- 1.1.Apellidos y Nombres:.....
- 1.2.Lugar y fecha de nacimiento:.....Día:.....Mes.....Año.....
- 1.3.Estado civil: soltero ( ) casado ( ) conviviente ( )
- 1.4.Domicilio: .....Distrito .....Provincia.....
- 1.5.Teléfono: .....
- 1.6.Correo electrónico personal: .....
- 1.7.Correo electrónico institucional: .....

#### II. ANTECEDENTES ACADEMICOS

Facultad de Ingeniería  
 Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial  
 Año de ingreso:.....Plan de estudios:.....  
 Actualmente está matriculado en el ciclo:.....Código:.....  
 Asignaturas pendientes por aprobar: Si ( ) No ( )  
 Menciónelas:  
 -----  
 -----

#### III. CONDICIONES DE SALUD

Padece de alguna enfermedad:.....Si ( ) ¿cuál?.....No ( )  
 Ha tenido intervención quirúrgica: Si ( ) ¿cuál?.....No ( )  
 Toma medicamentos: Si ( ) ¿Qué tipo?..... No ( )  
 Tipo de sangre:.....

#### IV. COMPOSICION FAMILIAR

Apellidos y nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Grado de instrucción	Ocupación	¿viven contigo?

#### V. CONDICION LABORAL

¿Trabajas actualmente? Si ( ) No ( )  
 ¿Donde?.....  
 ¿Qué puesto?.....  
 Horario de trabajo:.....

#### VI. RELACIONES EN EL AULA DE CLASE

La relación con tus compañeros de clase es: Buena ( ) Regular ( ) Conflictiva ( )

#### VII. OTRO

.....  
 .....

.....  
*Tutor - Docente*

.....  
*Estudiante*



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA

### RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA

---

FICHA DE TUTORIA INDIVIDUAL- UNICA VEZ					
NOMBRE DEL DOCENTE TUTOR:					
FECHA DE TUTORIA:					
ENLACE VIRTUAL DE TUTORIA					
TEMA A TRATAR:					
NOMBRE DEL ESTUDIANTE TUTELADO:					
DIRECCION HABITUAL:					
Dirección electrónica:				Teléfono:	
Edad		¿Trabajas?		Horas semana	
		Si			
		No			
Modalidad de acceso	CPU	Extraordinario	Ordinario	Otros	
¿Como sustentas tus gastos?	Familia	Beca	Trabajo		
¿Coincide la carrera que querías estudiar con aquella en la que te has matriculado?					
Nota de acceso					
¿Por qué has decidido estudiar una carrera universitaria?					
¿Por qué has elegido esta carrera?					
¿Conocías el plan de estudios antes de matricularte en esta carrera?					



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA

### RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA

---

Que tema le gustaría tratar en la próxima reunión:			
DETALLES DE LA REUNIÓN:			
_____		_____	
FIRMA DEL ESTUDIANTE		FIRMA DEL TUTOR	



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA**  
**RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA**

---

**FICHA TUTORÍA INDIVIDUAL**

FECHA:..... HORA INICIO:..... HORA

FINALIZACIÓN:.....

LUGAR Y/O ENLACE

VIRTUAL:.....

ÁREA ACADÉMICA	ÁREA PERSONAL	ÁREA VOCACIONAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTORADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTOR



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 025-2021-CFI-UNAJMA

RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERIA

---

## FICHA TUTORÍA GRUPAL

FECHA:..... HORA INICIO:..... HORA

FINALIZACIÓN:.....

LUGAR Y/O ENLACE VIRTUAL: .....

TEMA:.....

.....

ÁREA ACADÉMICA	ÁREA PERSONAL	ÁREA VOCACIONAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DELEGADO

NOTA: Adjuntar lista de asistencia

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTOR

